

de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 53 B) de la misma Ley.

Segundo. Declarar que en los hechos es de apreciar una circunstancia atenuante y ninguna agravante.

Tercero. Que de los repetidos hechos son responsables en concepto de autores doña Carmen Pardos Clavero y don Rafael Picazio.

Cuarto. Imponer a doña Carmen Pardos Clavero y a don Rafael Picazio la multa de 10.000 pesetas a cada uno de ellos, y en caso de insolvencia, imponer la pena subsidiaria de privación de libertad de dos años también a cada uno de los sancionados, y el comiso del aparato televisor marca Philco intervenido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días, a partir del de publicación de esta notificación.

Cuyo fallo se notifica a don Rafael Picazio, Sargento de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas, que estuvo destinado en esta Base de Zaragoza y actualmente presta servicios en la de Fairchild (Washington).

Zaragoza, 13 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—730.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se modifica la plantilla de destinos a servir por las Matronas de los Servicios de Higiene Infantil.

Por así requerirlo las conveniencias del servicio, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien disponer que la Plantilla de destinos a servir por las Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, quede integrada por los siguientes destinos en los Servicios que a continuación se indican:

- Provincia de Albacete: Uno, en Almansa; ídem, en Hellín; ídem, en Villarrobledo.
 - Provincia de Alicante: Uno, en Alcoy.
 - Provincia de Badajoz: Uno, en Azuaga; ídem, en Don Benito; ídem, en Villanueva de la Serena.
 - Provincia de Barcelona: Uno, en capital.
 - Provincia de Castellón: Uno, en Segorbe; ídem, en Vall de Uxó.
 - Provincia de Córdoba: Uno, en Baena; ídem, en Castro del Río; ídem, en Lucena; ídem, en Priego.
 - Provincia de Cuenca: Uno, en Tarancón.
 - Provincia de Granada: Uno, en Guadix; ídem, en Motril.
 - Provincia de Jaén: Uno, en Alcalá la Real; ídem, en Andújar; ídem, en Baeza; ídem, en Martos; ídem, en Ubeda; ídem, en Villanueva del Arzobispo.
 - Provincia de Las Palmas: Uno, en Puerto de la Luz.
 - Provincia de León: Tres, en la capital, en la Maternidad Nacional.
 - Provincia de Madrid: Dos, en la capital; uno, en San Lorenzo del Escorial, y uno, en Aranjuez.
 - Provincia de Málaga: Uno, en Antequera.
 - Provincia de Murcia: Uno, en Cieza; ídem, en Jumilla.
 - Provincia de Santa Cruz de Tenerife: Uno, en Puerto de la Cruz; ídem, en Santa Cruz de la Palma.
 - Provincia de Sevilla: Uno, en Coria del Río; ídem, en Estepa; ídem, en Lora del Río; ídem, en Morón de la Frontera; ídem, en Utrera.
 - Provincia de Tarragona: Uno, en Reus.
 - Provincia de Teruel: Uno, en Alcañiz.
 - Provincia de Valencia: Dos, en la capital; uno, en Carlet; ídem, en Sueca; ídem, en Utiel; ídem, en Villanueva de Castellón.
 - Provincia de Valladolid: Uno, en Medina del Campo.
- Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector General, Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, correspondiente al día 15 de febrero de 1961, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Ferial-mercado en Valle de Mena

Tipo de licitación: 414.333,14 pesetas.
Fianza provisional: 8.286,66 pesetas.
Fianza definitiva: 16.573,32 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Abastecimiento de aguas a Peñalba de Castro

Tipo de licitación: 253.530,32 pesetas.
Fianza provisional: 5.070,61 pesetas.
Fianza definitiva: 10.141,22 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
La garantía provisional se constituirá en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión (Palacio de la Excm. Diputación) todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial ante la Junta de la subasta legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, correspondientes a los días y de de 196....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las cantidades fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 15 de febrero de 1961.—El Gobernador Civil, Presidente, Servando Fernández-Victorio y Camps.—599.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición del material que se detalla.

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales que comprenden el expediente que a continuación se detalla, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central, (Cea Bermúdez, número 5).

Expediente número 10: Herramientas.

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Parque Central, Sección de Compras, durante los días 21 de febrero hasta el día 14 de marzo próximo, ambos inclusive, y en horas de once a catorce.

La entrega de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de los mismos se efectuará el día 24 de marzo próximo, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Parque Central. El mismo día y a la misma hora se celebrará la apertura de ofertas correspondientes al expediente número 1: Pinturas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—975.